

del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 18/08-S.

Notificado: Amanda Louise Stockton, Centro de Podología.

Último domicilio: C/ Angustias, 27, 29780, Nerja, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 21 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente y acto de trámite a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones, que procede, es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 108/08-S.

Notificado: Obrador de Pastelería Escobar.

Último domicilio: Pol. Industrial Albarizas, C/ Fraguas, 47, 29100, Coín, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 21 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución del expediente y acto de trámite relativo a expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador, que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de un mes y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 66/08-S.

Notificada: Hotelnatur Málaga Central, S.L.

Último domicilio: C/ Armengual de la Mota, 12-B, 2-B, 29007, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 23 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Número expediente: 37/08-S.

Notificado: Don Francisco Ruiz Sobrino.

Último domicilio: C/ Camino de los Prados, esq. C/ Espacio. 29006, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 25 de julio de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a expedientes de liquidaciones efectuados por la Dirección Económico Administrativa del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

Notificaciones relativas a procedimientos de liquidaciones tramitadas por la Unidad de Facturación del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Facturación, sito en Avenida Ramón de Carranza, núm. 19, de Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante la Unidad de Facturación.

Núm. Expte.: 189/07.

Interesado: David Lombardero Bermúdez.

DNI: 50.461.316-Y.

Último domicilio: Calle Ramón Serrano, 9, 1.º B, C.P. 28025, Madrid.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111351631), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 43,50 €.

Núm. Expte.: 326/06.
Interesado: Saúl Luque Gómez.
DNI: 48.916.614-F.
Último domicilio: Calle Dr. Rubio, 3, 2.º A, C.P. 21002, Huelva.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111233655), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 20,88 €.

Núm. Expte.: 88/06.
Interesado: Antonio Pesado Palacios.
DNI: 76.176.444-F.
Último domicilio: Calle Marquesa Pinares, 18, 3.º C, C.P. 06800, Mérida (Cáceres).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (047211101896), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 43,50 €.

Núm. Expte.: 319/06.
Interesado: José Raúl Campos Vera.
DNI: 77.586.210-V.
Último domicilio: Calle Menéndez Pidal, 6, C.P. 11100, San Fernando (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111168221), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 51,77 €.

Núm. Expte.: 119/07.
Interesado: Francisco Fernández Caire.
DNI: 31.242.368-L.
Último domicilio: Carretera El Marquesado, km 380, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111326071), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 51,77 €.

Núm. Expte.: 239/06.
Interesado: José Luis Arbona López.
NI: 48.916.614-F.
Último domicilio: Calle Padro Cuzco, 6, 1.º Dcha., C.P. 51001, Ceuta.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111103340), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 51,77 €.

Núm. Expte.: 318/06.
Interesado: Tomás Teso García.
DNI: 11.653.392-M.
Último domicilio: Avda. Villas de Cubas, 29, 3.º 9 I C, C.P. 41007, Sevilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047 (0472111168133), por prestación de asistencia sanitaria por importe de 51,77 €.

Sevilla, 15 de julio de 2008.- El Director General, P.S. (Resolución de 3.7.2008), el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.

ANUNCIO de 18 de julio de 2008, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sani-

taria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Paraje Torrecárdenas s/n, edificio de Dirección y Administración, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Contra la presente Notificación de Liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario, o en su caso, reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, edificio Torretriana en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la Resolución.

Núm. Expte.: 0472040678641.
Interesada: Doña Carolina López Barrera.
Último domicilio: C/ Santa Bárbara, 1, 1.º B (04009, Almería).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria y por importe de 144,24 €.

Sevilla, 18 de julio de 2008.- El Director General, P.S. (Resolución de 3.7.2008), el Secretario General, Jesús Huerta Almendro.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el procedimiento de desamparo núm. DPSE-352-2008-1426, sobre protección de menores, por la que se acuerda ratificar el desamparo provisional de la menor P.B.V.

Nombre y apellidos: Doña M.ª Carmen Bernal Vera.
Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 5 de junio de 2008, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

1.º Ratificar el Desamparo de la menor P.B.V., nacida el día 10 de febrero de 2008 hija de doña M.ª Carmen Bernal Vera, el cual fue acordado de manera provisional en fecha 14 de febrero de 2008 y, en base a tal declaración mantener asumida, en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela de dicha menor.